



PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2022.

DEPARTAMENTO DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

ANTECEDENTES GENERALES

Nombre del Establecimiento Educacional	Liceo Politécnico América de Los Andes
Dependencia Administrativa	Ilustre Municipalidad de Los Andes. Departamento de Educación
Nombre del Director A.F.	Irene Delfina Villarroel Alvear
Dirección	Avenida Chile Número 198
Teléfono	342 421090
Correo Electrónico	amlandesmed@gmail.com
Nombre Encargado de Convivencia Escolar	Karenina Foncea Pérez
DEPROV	San Felipe - Los Andes
Comuna	Los Andes

INTRODUCCIÓN

Crear un ambiente de sana convivencia generando un clima que sea propio para el aprendizaje y las interrelaciones entre todos los miembros de la comunidad educativa, promoviendo los valores institucionales como son: el trabajo en equipo, el compañerismo, el respeto, la honestidad, la responsabilidad, promoviendo siempre la diversidad y la empatía.

El Equipo de Convivencia Escolar está conformado por la Encargada de Convivencia Escolar y una dupla Psicosocial, debido a la alta demanda y vulnerabilidad que se evidencia en nuestra comunidad educativa. Dicho equipo permitirá que nuestros alumnos y sus familias cuenten con el apoyo necesario, promoviendo la participación de ellos, realizando intervenciones con fines de contención, protección y de vínculo continuo. Además de ayudar en las diferentes problemáticas que acontecen tanto en el establecimiento, como en el hogar del alumno y fortaleciendo el área socioemocional.

Por otra parte, los cambios culturales y tecnológicos han hecho surgir nuevas comprensiones acerca de la violencia y nuevas formas de ejercerla: Violencia de Género, violencia escolar o bullying, violencia doméstica, acoso escolar, acoso sexual, abuso de poder, discriminación, cualquier acción que denigre a la persona y atente contra los Derechos Humanos.

Esta serie de cambios- y otros- hacen imprescindible que los adultos de la comunidad educativa asuman la responsabilidad que les corresponde en la prevención de situaciones de riesgo y en la protección de los estudiantes, enfrentando las dificultades y anticipándose a los hechos. Para

ello, no solo hay que identificar las diversas situaciones de violencia escolar más recurrentes, sino que es necesario crear o diseñar un plan para gestionar las actividades que lleguen al logro de los objetivos y las metas propuestas en torno a la convivencia escolar.

La ley sobre violencia escolar indica que en materias de convivencia escolar, el reglamento interno incorpora políticas de prevención, medidas pedagógicas, protocolos de actuación y una tipificación de las faltas y las medidas. Garantizando en todo momento el justo procedimiento.

El plan de gestión para el año 2021, es un plan con acciones enfocadas en el apoyo psicosocial, fortaleciendo el área socioemocional.

Los medios de verificación y el proceso de evaluación de las acciones se enmarcan y articulan en el Proyecto Educativo Institucional, poniendo en práctica la Misión de nuestro establecimiento, que es *“Formar Técnicos Preventivos, Seguros y Emprendedores”*.

•El objetivo de estas 5 acciones es desarrollar el sentido de pertenencia e identidad de la comunidad educativa, promoviendo los valores de respeto, lealtad y solidaridad, generando un ambiente propicio para la sana convivencia escolar, inclusivo, participativo, integral y protector.

Es importante señalar que, el presente plan de gestión 2022 ocupa todos los OA de Orientación de manera transversal en cada una de las acciones. Estas son:

• EJE CRECIMIENTO PERSONAL:

OA 1 Comparar distintas alternativas posibles de sus proyectos de vida, en los ámbitos laboral, familiar u otros, considerando sus intereses, condiciones, capacidades y la manera en que las propias decisiones y experiencias pueden influir en que estas alternativas se hagan realidad.

OA 2 Analizar de manera fundamentada temáticas y situaciones relacionadas con la sexualidad y los vínculos afectivos, en función de valores como el respeto hacia todo ser humano, la responsabilidad y el cuidado de sí mismos y de los demás, considerando el resguardo de la salud, la intimidad, la integridad física y emocional.

• EJE BIENESTAR Y AUTOCUIDADO

OA 3 Evaluar, en sí mismos y en su entorno, situaciones problemáticas y/o de riesgos relacionadas con el consumo de sustancias, conductas sexuales riesgosas y la violencia, entre otros, e identificar y recurrir a redes de apoyo a las que pueden pedir ayuda, como familia, profesores, instituciones de salud, centros comunitarios, fonos y páginas web especializadas, entre otras.

OA 4 Promover y llevar a cabo de manera autónoma acciones que favorezcan la vida saludable a nivel personal y social, manifestando interés y preocupación ante problemas y situaciones de su entorno y de sus vidas (cuidado de la alimentación, manejo adecuado del estrés, uso positivo del tiempo de ocio, prevención de riesgos y seguridad personal en situaciones cotidianas, entre otros).

● EJE RELACIONES INTERPERSONALES

OA 5 Promover en su entorno relaciones interpersonales constructivas, sean estas presenciales o por medio de las redes sociales, sobre la base del análisis de situaciones, considerando los derechos de las personas acorde a los principios de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación.

OA 6 Discriminar alternativas para la resolución de conflictos en un marco de derechos, que promuevan la búsqueda de acuerdos que beneficien a las partes involucradas y que impliquen el compromiso recíproco.

● EJE PERTENENCIA Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA

OA 7 Evaluar en su entorno social e institucional cercano, como curso, establecimiento, barrio u otro, instancias en las que puedan participar o contribuir a la resolución de problemáticas a partir del reconocimiento de sí mismos y de los demás como sujetos de derecho, considerando aspectos como el respeto por la dignidad, la diversidad, la equidad de género, la inclusión, la participación democrática, la justicia y el bienestar.

OA 8 Desarrollar iniciativas orientadas a promover el respeto, la justicia, el buen trato, las relaciones pacíficas y el bien común en el propio curso y la comunidad escolar, participando en instancias colectivas, como el Consejo de Curso, órganos de representación estudiantil u otros, de manera colaborativa y democrática, mediante el diálogo y el debate respetuoso ante la diversidad de opiniones.

● EJE GESTIÓN Y PROYECCIÓN DEL APRENDIZAJE

OA 9 Contrastar diversos posibles caminos a seguir en el desarrollo de sus proyectos de vida, tomando en cuenta distintas opciones laborales y académicas y reconociendo sus habilidades e intereses.

OA 10 Diseñar aspectos de sus posibles proyectos de vida considerando elementos como habilidades, motivaciones, metas personales, posibilidades y limitaciones, asumiendo el desafío de tomar decisiones coherentes con estos elementos y actuando, basándose en ellos, de manera perseverante y esforzada.

1. PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR, PLAN DE SEXUALIDAD. PLAN INTEGRAL DE LA SEGURIDAD ESCOLAR, PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA Y PLAN DE INCLUSIÓN.

ACCIÓN	DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES: CONVIVENCIA ESCOLAR Y APRENDIZAJE SOCIOEMOCIONAL, FORMACIÓN CIUDADANA, SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD, Y PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DE RIESGO.
DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO.	VINCULAR A LA COMUNIDAD EDUCATIVA, FORTALECIENDO EL SENTIDO DE PERTENENCIA, LAS HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES, LOS TALENTOS, LA CONCIENCIA CON EL MEDIO AMBIENTE, PREVENTIVOS Y DESENVOLVIÉNDOSE EN UN AMBIENTE DE SANA CONVIVENCIA, EVITANDO LA DESERCIÓN ESCOLAR, POTENCIANDO LA CULTURA Y LA PARTICIPACIÓN COMO CIUDADANO, SIEMPRE RESGUARDANDO SUS DERECHOS. PARA ESTO EL EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR DESARROLLARÁ TALLERES, CHARLAS, ESCUELA DE PADRES, REUNIONES, VISITAS DOMICILIARIAS, SEGUIMIENTOS, CONMEMORACIONES DE EFEMÉRIDES, ENTRE OTROS.
ASOCIADO A:	AUTOESTIMA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR. CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR. ASISTENCIA ESCOLAR. RETENCIÓN ESCOLAR. EQUIDAD DE GÉNERO. HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE. CONVIVENCIA ESCOLAR. PARTICIPACIÓN ESCOLAR. FORMACIÓN CIUDADANA.
RECURSOS	RECURSOS HUMANOS Y AUDIVISUALES.
FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	ABRIL -DICIEMBRE
IMPACTO	EL IMPACTO SE MEDIRÁ MEDIANTE ENCUESTA SEMESTRAL.

2.PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

ACCIÓN	JORNADAS DE EVALUACIÓN Y REFLEXIÓN DE PLANES MINISTERIALES. 7.1-7.2-7.3
DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO.	MONITOREAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN EN CADA UNO DE ELLOS.
MONITOREO	ACTAS DE JORNADAS.
INDICADOR	% DE PROFESORES ASISTENTES A LAS JORNADAS.
ASOCIADO A:	CONVIVENCIA ESCOLAR. CLIMA ESCOLAR. AUTOESTIMA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR.
RECURSOS	RECURSOS HUMANOS.
COSTO	-----
FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	ABRIL -DICIEMBRE

3.PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

ACCIÓN	ACTUALIZAR Y DIFUNDIR EL REGLAMENTO INTERNO, PROTOCOLOS Y PLANES DE CONVIVENCIA ESCOLAR A LA COMUNIDAD EDUCATIVA.
DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO.	CONOCER EL REGLAMENTO INTERNO Y LOS PROTOCOLOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR POR NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA.
MONITOREO	PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO ANTE EL CONSEJO ESCOLAR, SUBIR EL REGLAMENTO INTERNO A LA PÁGINA INSTITUCIONAL Y DIFUSIÓN VÍA WHATSAPP A LA COMUNIDAD EDUCATIVA. FOTOGRAFÍA DE REUNIONES DE APODERADO, CONSEJO ESCOLAR DONDE SE ACTUALIZA REGLAMENTO INTERNO Y SOCIALIZA, INFORMATIVO, ETC.
ASOCIADO A:	AUTOESTIMA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR. ASISTENCIA ESCOLAR. CLIMA ESCOLAR. CONVIVENCIA ESCOLAR.
RECURSOS	ACTIVAR RED SOCIAL ESTABLECIMIENTO. CREAR GRUPOS DE WHATSAPP CURSOS, DONDE CONVIVENCIA ESCOLAR PARTICIPE ENTREGANDO INFORMACIÓN.

FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	ABRIL -DICIEMBRE

4.PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR, PLAN DE INCLUSIÓN Y PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA.

ACCIÓN	FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN DEMOCRÁTICA DE LOS ESTUDIANTES Y APODERADOS. 7.3-7.4-7.5-7.7
DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO.	DESARROLLAR PROCESOS ELECTIVOS DEL CENTRO DE ALUMNOS Y APODERADOS, FORTALECER EL EJERCICIO DEMOCRÁTICO EN LA TOMA DE DECISIONES RELEVANTES Y CONTINGENTES.
MONITOREO	ELECCIÓN DE LAS DIRECTIVAS DE LOS CURSOS. INSCRIPCIÓN DE LISTAS POSTULANTES A CENTROS DE ESTUDIANTES. DESARROLLO DE CAMPAÑA DE LAS LISTAS POSTULANTES A CENTROS DE ESTUDIANTES. VOTACIONES ONLINE PARA ELEGIR CENTROS DE ALUMNOS.
INDICADOR	EL 100% DE LOS CURSOS DEL ESTABLECIMIENTO ELIGE A SU DIRECTIVA. SE INSCRIBE AL MENOS UNA LISTA POSTULANTE. TODAS LAS LISTAS REALIZAN SU CAMPAÑA. SE ELIGE A UN CENTROS DE ESTUDIANTES. DESARROLLO DE VOTACIONES AJUSTADA AL PROCESO CÍVICO DEMOCRÁTICO.
ASOCIADO A:	PARTICIPACIÓN ESCOLAR.
RECURSOS	CONVIVENCIA ESCOLAR.
COSTO	-----
FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	ABRIL -DICIEMBRE

5.PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE.

ACCIÓN.	FORTALECER EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE, A TRAVÉS DE PROCESOS FORMATIVOS EN TEMÁTICAS PROPIAS DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y REFLEXIONAR. 7.3
DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO.	PROMOVER LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS, MEDIANTE PROCESOS FORMATIVOS DOCENTES.

LICEO POLITÉCNICO AMÉRICA DE LOS ANDES
DEPARTAMENTO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

MONITOREO.	ASISTENCIAS DE PROFESORES A CHARLAS PARA ENTREGAR NUEVAS HERRAMIENTAS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, PPT Y FOTOGRAFÍAS.
INDICADOR.	AL MENOS EL 80% DE LAS Y LOS DOCENTES PARTICIPA DE LA CAPACITACIÓN EN RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS
ASOCIADO A:	AUTOESTIMA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR.
FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	ABRIL -DICIEMBRE

EL MONITOREO DEL SIGUIENTE PLAN EN MODO PANDEMIA, SERÁ MEDIANTE EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS E INFORMES, JUNTO CON LOS RECURSOS UTILIZADOS SU EVALUACIÓN SERÁ SEMESTRAL MEDIANTE CONSEJO EVALUATIVO SEMESTRAL DE PROFESORES.

Walter Arancibia Brante.
Director.